



Área: Unidad de Transparencia  
No. Oficio: UTI/137/2024  
Asunto: Entrega de Información

**C. BASTIAN DOMÍNGUEZ QUITANO**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente y con fundamentos en los Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 11 fracción XVI, 131 fracción II, 134 fracción II y VII, 145 fracción 1, 147 y 148 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito informarle que se le dio trámite a la solicitud de información con folio 300548524000022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que hago de conocimiento para los efectos que haya lugar los siguientes documentos:

1. Consistente en el Oficio UTI/124/2024 mediante el cual esta Unidad de Transparencia da trámite a la solicitud de información con número de folio 300548524000022, solicitando al área de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Ver., de a la misma den respuesta fundada y motivada.
2. Consistente en el Oficio 009-EyMA/2024 mediante la cual el C. Director de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Ver., da atención a la solicitud con folio 300548524000022. Se adjunta información de respuesta.

Se anexa correo oficial de la Unidad de Transparencia [trmixhuacandelosreyes2225@outlook.com](mailto:trmixhuacandelosreyes2225@outlook.com) para recibir notificaciones.

Sin más por el momento, me despido reiterando que la información solicitada es de su responsabilidad el uso que le otorgue.

ATENTAMENTE  
Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, a 15 de Mayo de 2024  
  
**C. ADOLFO GARCÍA CHANTRE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**2022 - 2025**  
**TRANSPARENCIA**

Archivo. -



**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
DE IXHUACÁN DE LOS REYES**

**IXHUACÁN DE LOS REYES VER., SEPTIEMBRE 26 DE 2024**

**OFICIO: 009-EyMA/2024**

**ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO UTI/124/2024**

**C. ADOLFO GARCIA CHAMA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.**

**PRESENTE**

El que suscribe I.A. Ulises Garcia Chama, Director de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes en respuesta la solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 30054852400022 y dando seguimiento a la solicitud por parte del área de Unidad y Transparencia de nuestro H. Ayuntamiento se menciona lo siguiente:

**1. ¿Han hecho planes de reforestación en los cerros recién incendiados?**

Si, de acuerdo a los incendios ocurridos en la zona de "El Manzano" y de las comunidades de Comalixhuatla, La Raya se han llevado a cabo reforestaciones en puntos estratégicos.

**2. ¿Cuáles son?**

De acuerdo a los dos puntos en donde se vivió este evento desfavorable, en la zona de "Loma Alta" se llevaron a cabo 3 reforestaciones durante la semana de reforestación masiva bajo el programa "FABRIQUEMOS AGUA REFORESTANDO" realizándola en puntos de nacimientos de agua, que son los que abastecen de este vital liquido a la cabecera municipal y comunidades aledañas priorizando la zona.

Por otro lado, con el punto referente a las comunidades de "Comalixhuatla" y "La Raya", que son de las que se vieron más afectadas bajo el terrible incendio de "La Concha" aún no se plantea llevar a cabo un plan de reforestación, puesto que las condiciones de clima y terreno no son aptas para llevar a cabo un plan estratégico donde no se ponga en riesgo a la población voluntaria en asistir a apoyar con acciones a realizar. Contamos con el conocimiento que de acuerdo a la zona y la temporada en la que nos encontramos, que la naturaleza es regenerativa, y mientras las lluvias persistan eso de manera natural ayuda a que la montaña se recubra de su propia naturaleza.



**3. ¿Cómo podemos apoyar a la naturaleza?**

Referente a la zona afectada y bajo mi dirección como agente de cambio se realizará un plan de reforestación, reforestando en los terrenos más cercanos a las comunidades con especies nativas de la zona, además de solicitar el apoyo a la SEDEMA para capacitación sobre el uso controlado del fuego y ver lo posible por esparcir bombas de semillas en la zona de la montaña, otra de las acciones es generar un vivero para la germinación de especies nativas mismo que sea bajo el resguardo y manejo de la población de la zona afectada.

**I.A. ULISES GARCIA CHAMA**

**DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**



**2022 - 2025**  
**MEDIO AMBIENTE**